PROYECTO TRANSVERSAL

DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES:

ROSA MERY SANABRIA MORENO

GLADYS OMAIRA DIAZ FLOREZ

INTRODUCCIÓN

Este proyecto nace de la caáedra de derechos humanos y hará parte del plan de estudios del Centro Educativo Rural la Primavera.

Partiendo de las necesidades de la convivencia humana, la práctica de la vida en paz, el amor, el respeto, la autoestima y la amistad se ve la necesidad de adoptar el proyecto de derechos humanos al centro educativo, para tener una convivencia armónica y en paz entre todos los miembros que integran la comunidad educativa**.**

JUSTIFICACIÓN

La educación como construcción cultural plantea el reto a nivel mundial, de la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos como parte integral del desarrollo humano, en la construcción de saberes y conocimientos de una sociedad incluyente, democrática y participativa, en un mundo globalizado e independiente.

A nosotros los educadores como integrantes de la comunidad educativa nos corresponde orientar todos los esfuerzos para que, particularmente, el derecho a la educación sea una realidad y para que los niños, niñas y adolescentes razón de ser de nuestro trabajo cuenten con una escuela y unas condiciones en las que le sea posible aprender más y formarse mejor como sujetos de derechos y participar en la vida y desarrollar en su entorno y comunidad, buscando la convivencia, democrática y la paz.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover un ambiente escolar adecuado para propiciar una convivencia sana, pacífica y armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Divulgar conocimientos y habilidades en los cuales se vea reflejado los derechos humanos.
- Fortalecer los derechos humanos mediante los valores (honestidad, respeto, tolerancia, etc.)

- Aplicar los conocimientos dados mediante izadas de bandera, actos cívicos, culturales, religiosos y morales.
- Permitir al educando la incorporación de las competencias ciudadanas para que se desempeñe en su contexto y sociedad.

MARCO LEGAL

En la constitución política de Colombia de 1991 en el territorio colombiano se fortalece el Estado social de derecho reconociendo que la sociedad colombiana es multiétnica, pluricultural y democrática donde se considera la paz, como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Art 22).

Convención internacional sobre los derechos de la infancia y la adolescencia por los derechos del niño es una ley resaltando los siguientes artículos (1-44).

TEMÁTICA DEL PROYECTO

Derechos Humanos

El proyecto de derechos humanos constituye factores importantes para la convivencia dentro y fuera de la escuela, en una sociedad donde es necesario convivir de manera armónica y en paz.

La promoción de los derechos humanos, implica una apropiación de patrones de convivencia adecuados lo cual propicie un ambiente ameno para que las actividades que se desarrollen en toda la comunidad teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

- Salud y nutrición: el gobierno nacional brinda el programa del PAE a nivel nacional para que los niños, niñas y adolescentes tengan una mejor calidad de vida.
- Derechos de los niños y niñas. Esto derechos consagrados en el artículo 44 de la Constitución política deben ser conocidos y, aplicados por todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Participación ciudadana y construcción de paz**

- Todos los miembros de la comunidad participarán de manera activa y participativa en la conformación y elección del gobierno escolar del CER.
- Protección: niños, niñas, madres, padres, cuidadores y educadores podrán tener mayor conocimiento de los derechos de la niñez y de los mecanismos de promoción, defensa y protección.
- Crianza con ternura: Un programa para transformar las relaciones socia-afectivas entre adultos y niños.

BENEFICIARIOS

Este proyecto de derechos humanos beneficiará a toda la comunidad educativa del Centro Educativo Rural La Primavera.

METODOLOGÍA

Este proyecto se desarrollará con una metodología activa basada en la práctica de valores, de derechos y deberes de todos los miembros de la

comunidad educativa. (Niños, niñas, adolescentes, padre de familia, docentes de la sedes).

Se utilizará las Tics como herramienta para la ejecución de este proyecto, de igual forma brindará espacios en las izadas de bandera para la retroalimentación de dicho proyecto.

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Logro	Responsables	Recursos
Enero	Asignación de grupos de trabajo	Integrar a los docentes para la elaboración del proyecto	Directoras Docentes	Humanos
marzo	Documentación del proyecto	Priorizar los temas a tratar en el proyecto	Docentes	Humanos Tecnológicos Papelería Documentos
abril	Elaboración del Proyecto	Cumplir con los lineamientos estipulados	Docentes	Humanos Tecnológicos Papelería
mayo	Socialización del Proyecto	Dar a conocer el Proyecto a todos los docentes	Docentes	Humanos Tecnológicos
julio	Ejecución del Proyecto	Desarrollar el proyecto en cada uno de las sedes	Decentes	Humanos Tecnológico
noviembre	Evaluación y seguimientos	Medir los alcance del proyecto	Docentes	Humanos Documentos Evidencias

RECURSOS

Humanos	Físicos	Tecnológicos	Financieros
Directora Docentes Comunidad Educativa	Aulas de clase Sala de informática Restaurante escolar -Papelería	Computadores Video Bean Sonido Internet	Recursos propios del equipo de trabajo

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de este proyecto se realizara por etapas.

Para la primera fase, pretendemos que la comunidad educativa tenga un acercamiento al conocimiento de lo que es y que contiene la catedra de los derechos humanos incluyendo valores desde la primera infancia.

-Segunda fase: se desarrollara durante las actividades académicas y lúdicas

-Tercera fase: Valorar los progresos de convivencia que se han logrado durante el desarrollo de este proyecto.